



ISIDORA
Alcalde
EGAÑA
DIPUTADA × DISTRITO 11

**Agenda
Seguridad**



PORQUE ME GUSTA CHILE

Diagnóstico

La seguridad es hoy la prioridad de Chile y también de las comunas del Distrito 11: Las Condes, La Reina, Peñalolén, Vitacura y Lo Barnechea. El crimen organizado avanza mucho más rápido que el Estado y es ese contexto el que nos impone la urgencia de tomar medidas profundas. Mientras las redes criminales se modernizan y diversifican sus operaciones —utilizando nuevas tecnologías, lavado financiero y estructuras internacionales—, el Estado chileno se mantiene con herramientas y capacidades similares a las de hace años.

A nivel global, la economía ilícita representa entre un 2 y un 5 % del PIB mundial (Fondo Monetario Internacional). En América Latina el impacto económico de la delincuencia alcanza el 3,4% del PIB. En el caso de Chile, la delincuencia podría representar en 2025 un costo del 9,83% del presupuesto fiscal, equivalente a 2,6% del PIB nacional. Este desequilibrio dinámico deja en evidencia que el crimen mueve más recursos que el propio Estado para combatirlo, lo que erosiona la cohesión social, debilita la confianza en las instituciones y limita el desarrollo económico. Frente a esta realidad, necesitamos una política de seguridad integral que combine firmeza en la persecución del delito con estrategias de prevención, fortalecimiento comunitario y respeto irrestricto a los derechos humanos. Esto requiere detectar el lucro criminal, incautar sus utilidades y establecer mecanismos eficientes para reinvertir esos recursos en el Estado, además de modernizar las políticas de prevención, seguimiento e investigación del delito.

Mi propuesta de candidatura a diputada tiene como eje central el fortalecimiento de los gobiernos locales, porque son los municipios los que reciben de primera mano las demandas ciudadanas en materia de seguridad. Es indispensable robustecer la seguridad municipal con mayor coordinación intermunicipal y una clara delimitación de funciones con Carabineros, para evitar duplicación de tareas y aprovechar de mejor forma los recursos. En este marco, propongo mejorar y establecer nuevos mecanismos que permitan la coordinación directa entre los municipios y el Ministerio de Seguridad Pública, a través de sus Seremis, para que las decisiones se implementen con rapidez y se adapten a la realidad de cada territorio.



Diagnóstico

Al mismo tiempo, los gobiernos municipales y regionales deben contar con capacidades reales para desplegar estrategias de prevención social, situacional, comunitaria y disuasiva que reduzcan la violencia y recuperen los espacios públicos. En simple: se trata de que las decisiones de seguridad se tomen rápido, que estén conectadas con lo que pasa en cada barrio, y que los municipios tengan las herramientas para cuidar nuestras plazas, calles y espacios comunes.

El desafío es claro: si lográramos incautar todas las utilidades criminales en Chile —estimadas en torno al 3 % del PIB— podríamos multiplicar por cuatro el presupuesto del Ministerio del Interior y con ello cambiar de raíz la capacidad del Estado para proteger a la ciudadanía. Pero esta agenda también exige enfrentar la corrupción: el incentivo económico del crimen organizado es tan grande que la infiltración en autoridades e instituciones de seguridad es un riesgo inminente. Por eso propongo crear mayores mecanismos de supervigilancia de las policías, centralizados en el Ministerio de Seguridad Pública, que además debe coordinar a todas las instituciones involucradas en la seguridad interior: Carabineros, PDI, Gendarmería, ministerios, fiscalías y gobiernos locales. En paralelo, se hace imprescindible legislar una Ley de Inteligencia Económica que permita detectar los circuitos financieros del crimen, levantar el secreto bancario bajo autorización judicial fundada y reforzar de manera urgente la Unidad de Análisis Financiero, que hoy cuenta con menos de 100 funcionarios para todo el país.

Estas herramientas no solo alinean a Chile con los estándares internacionales, sino que hacen posible enfrentar el lavado de dinero y la evasión fiscal de manera preventiva y eficaz. Finalmente, debemos aprovechar las nuevas tecnologías como la inteligencia artificial para rastrear flujos financieros ilícitos, investigar redes de corrupción y reducir la evasión fiscal que distorsiona la competencia y afecta en particular a las pymes. La actividad criminal y la violencia generan costos enormes para el Estado y la sociedad; revertir esa tendencia no es solo un desafío de seguridad, es también un imperativo democrático y económico para que las familias del Distrito 11 y de todo Chile puedan volver a vivir en paz.



Ejes Estratégicos

1. Acciones contra el crimen organizado

El crimen organizado en Chile se ha diversificado y ha adquirido formas cada vez más violentas, lo que lo convierte en uno de los principales desafíos de la crisis de seguridad. Hoy conviven estructuras transnacionales con bandas locales que reproducen prácticas antes desconocidas en nuestro país, generando un desequilibrio que amenaza la cohesión social y la vida cotidiana de las comunidades. Para enfrentar esta realidad, el Estado debe recuperar el control del territorio y reforzar su capacidad de acción. Esto implica instalar centros de comando que operen de manera permanente en las zonas más conflictivas, permitiendo coordinación operativa en tiempo real y recuperando espacios públicos que han sido abandonados. Aquí el rol de los municipios es clave, pues la prevención del delito pasa también por el urbanismo seguro, la iluminación adecuada y la creación de entornos comunitarios donde el Estado esté presente. Junto con esto, resulta indispensable modernizar el control fronterizo y de los puertos, incorporando tecnologías avanzadas de escaneo, lectura automática de datos y gestión de riesgos que permitan cortar la cadena logística de las organizaciones criminales.

La estrategia contra el crimen organizado debe complementarse con un sistema nacional de tecnologías e inteligencia que supere la actual descoordinación entre instituciones. La creación de un Centro de Inteligencia, capaz de integrar información del Ministerio Público, Carabineros, PDI, ANI y Aduanas, es un paso fundamental para tomar decisiones basadas en datos y coordinar operativos conjuntos. A nivel municipal, es importante desarrollar salas de control con inteligencia artificial que procesen información en tiempo real y anticipen riesgos de seguridad. En 2025 es impensable no incorporar herramientas como la inteligencia artificial, el análisis masivo de datos, el uso de drones y sistemas de vigilancia remota, siempre bajo control democrático y con respeto estricto de los derechos humanos. Estas tecnologías permiten detectar redes criminales complejas, enfrentar el cibercrimen y actualizar la capacidad de respuesta frente a organizaciones en constante transformación. Finalmente, este esfuerzo debe estar respaldado por un marco legislativo sólido que tipifique de manera clara los delitos vinculados al crimen organizado, eleve las sanciones y permita la incautación de activos ilícitos de forma eficiente, coordinando la acción del Estado con organismos internacionales.

2. Seguimiento a la ruta del dinero: corrupción, evasión y lavado

Una de las mayores debilidades de Chile en la lucha contra el crimen es la limitada capacidad para rastrear los flujos financieros que sostienen a las organizaciones delictivas. Nuestro marco legal es uno de los más restrictivos de la OCDE en cuanto al acceso a información bancaria y financiera, lo que dificulta investigaciones efectivas. Al mismo tiempo, la evasión fiscal alcanza cifras cercanas al 6 % del PIB, mientras que la capacidad de incautar capitales ilícitos es muy baja en comparación con países de referencia. El resultado es que el Estado se enfrenta a un crimen organizado con abundantes recursos, mientras las herramientas de persecución financiera son insuficientes.

En este contexto, es urgente la creación de un Sistema Nacional de Inteligencia Financiera que integre la información de la Unidad de Análisis Financiero, el Servicio de Impuestos Internos, Aduanas y la Policía de Investigaciones, permitiendo detectar patrones de lavado y evasión de manera oportuna. Esta coordinación debe estar acompañada de un marco de supervisión robusto, que involucre tanto al sector público como al privado, estableciendo incentivos claros a la colaboración y sanciones severas en caso de incumplimiento. El levantamiento del secreto bancario, bajo autorización judicial y en condiciones fundadas, es otra herramienta indispensable para que Chile pueda alcanzar estándares internacionales en la persecución del dinero ilícito. Además, en un mundo donde las criptomonedas y activos virtuales ya son parte de la economía, resulta imprescindible incluirlos en el marco regulatorio y hacerlos sujetos obligados a reportar operaciones sospechosas. Finalmente, la incorporación de inteligencia artificial en el análisis financiero permitirá procesar millones de transacciones, detectar patrones sospechosos y anticipar operaciones de lavado o evasión, haciendo más eficiente y moderna la persecución de los delitos económicos.

3. Incautación y reinversión de capitales criminales

El crimen organizado se sostiene en su capacidad de generar ganancias y reinvertirlas en actividades legales que fortalecen su poder económico y social. Por eso, una política seria de seguridad debe avanzar con decisión en la incautación de capitales ilícitos y en su reinversión en programas sociales y de seguridad pública. No basta con decomisar bienes: se requiere un sistema ágil y eficiente para su administración, con protocolos que permitan identificar, congelar y transferir rápidamente los activos al Estado, evitando la burocracia y las trabas normativas que hoy dificultan este proceso.

Ejes Estratégicos

Los recursos obtenidos deben destinarse a un fondo nacional de seguridad y desarrollo social, con reglas claras que aseguren que cada peso recuperado sea invertido en beneficio de la ciudadanía. Esto significa financiar programas de prevención social en barrios vulnerables, fortalecer la infraestructura tecnológica de municipios y policías, instalar centros de atención integral para víctimas y expandir programas para jóvenes en riesgo. Así, cada decomiso deja de ser un simple acto judicial y se convierte en un motor de cohesión social y recuperación del territorio. Chile debe avanzar hacia un modelo donde el dinero que antes alimentaba la violencia sirva ahora para construir comunidades más seguras, inclusivas y con oportunidades reales para su gente.

4. Uso de tecnologías para la modernización de la seguridad

La magnitud del crimen organizado exige al Estado chileno una actualización tecnológica profunda. Hoy enfrentamos delitos que operan en redes internacionales, que se valen de inteligencia artificial, criptomonedas y ciberespacios oscuros para cometer fraudes y blanquear recursos. A nuevos problemas, nuevas soluciones. La modernización del Estado debe comenzar por dotar a las agencias de seguridad y fiscalización de hardware, software y capacitación continua para integrar información en tiempo real y proteger la infraestructura crítica frente a amenazas cibernéticas.

El uso de cámaras inteligentes, drones y sistemas biométricos puede fortalecer el control de fronteras, puertos y zonas de alta incidencia delictiva, siempre bajo protocolos democráticos que protejan la privacidad y eviten abusos. La inteligencia artificial debe ser empleada no solo en el terreno físico, sino también en el ámbito financiero, para detectar irregularidades en transacciones, anticipar movimientos sospechosos y desarticular redes de corrupción y evasión. Esta incorporación tecnológica debe estar acompañada de marcos regulatorios claros, auditorías independientes y estándares internacionales que garanticen transparencia y confianza en su uso. Solo así la modernización tecnológica se convierte en un recurso legítimo y eficaz para fortalecer la seguridad pública.

5. Políticas de prevención integral del delito

Ninguna estrategia de seguridad será sostenible si no aborda las causas profundas que alimentan la violencia y el delito. La prevención debe ser un pilar central de la política pública. Esto implica revalorizar los espacios públicos mediante planes coordinados entre gobernaciones y municipalidades que aseguren la presencia constante del Estado en barrios vulnerables. Un territorio recuperado y lleno de vida comunitaria es un territorio donde el crimen pierde espacio.

Junto con ello, se debe apostar por programas sociales que fortalezcan la inclusión: centros de educación y salud accesibles, espacios deportivos y culturales, y políticas que ofrezcan alternativas reales a los jóvenes en riesgo. El trabajo comunitario, acompañado de intervenciones sociales sostenidas, restablece la cohesión social y disminuye el terreno fértil para la delincuencia. Para que estas políticas sean efectivas, es imprescindible dotar a los municipios de más recursos, tanto financieros como humanos, para que puedan desplegar programas sociales y acciones preventivas con impacto directo en sus territorios. La seguridad, entendida de esta manera, no es solo un asunto de policías y tribunales, sino también de oportunidades, bienestar y comunidad.

Es imprescindible dotar a los municipios de más recursos, tanto financieros como humanos, para que puedan desplegar programas sociales e intervenciones preventivas de impacto directo en sus territorios. La seguridad es un problema demasiado serio que no admite atajos, la manera más sólida de construir seguridad a largo plazo es mediante la prevención integral.

Nuestras Propuestas

Ley Marco de Inteligencia Económica y Levantamiento del Secreto Bancario

El crimen organizado se sostiene en su capacidad de mover y ocultar grandes volúmenes de dinero. Para enfrentarlo, es necesario un marco normativo que permita seguir la ruta de esos recursos con eficacia y rapidez. La Ley Marco de Inteligencia Económica establecerá un Sistema Nacional de Inteligencia Financiera, integrando a la UAF, el SII, Aduanas, la PDI y el sistema bancario en un ecosistema interoperable. El proyecto contempla el levantamiento del secreto bancario bajo autorización judicial, de forma fundada y con mecanismos de trazabilidad y auditoría que resguarden la privacidad ciudadana. Asimismo, incluirá a los proveedores de servicios de criptomonedas como sujetos obligados a reportar operaciones sospechosas, incorporando estándares de la OCDE y el GAFI. Esta ley permitirá a Chile contar con herramientas modernas para detectar patrones de lavado, evasión y corrupción, poniéndonos a la altura de los países que hoy lideran la persecución financiera del crimen.

Ley de Gestión y Reinversión de Activos Decomisados

Decomisar los bienes del crimen organizado no puede ser un fin en sí mismo: esos recursos deben convertirse en una herramienta para fortalecer la seguridad y la cohesión social. La propuesta es avanzar en una Ley de Gestión y Reinversión de Activos Decomisados, que cree una Agencia Nacional de Administración de Activos Ilícitos encargada de gestionar con eficiencia los bienes incautados, evitando su deterioro o pérdida de valor. La norma debe establecer que un porcentaje fijo de los recursos recuperados se destine a un Fondo Nacional de Seguridad y Prevención Social, financiando programas municipales de prevención, oficinas de atención a víctimas, modernización tecnológica en seguridad local y planes para jóvenes en riesgo. Así, cada peso que se le arrebató al crimen organizado vuelve al territorio en forma de oportunidades, infraestructura y paz social.

Nuestras Propuestas

Ley de Modernización Tecnológica para la Seguridad Pública

La brecha tecnológica entre las organizaciones criminales y el Estado es una de las principales causas de la crisis actual. Por ello se propone una Ley de Modernización Tecnológica para la Seguridad Pública, que establezca la obligación del Estado de actualizar periódicamente el equipamiento de sus agencias de seguridad y fiscalización. La norma debe incluir la creación de centros de monitoreo regionales interconectados con municipios, el uso de cámaras inteligentes, drones y herramientas de análisis de datos para anticipar riesgos y desarticular bandas, así como protocolos estrictos de ciberseguridad para proteger la información recolectada. La ley debe garantizar, además, mecanismos de control democrático y auditorías independientes sobre el uso de estas tecnologías, para resguardar derechos fundamentales y generar confianza en la ciudadanía.

Ley de Barrios Seguros y Cohesión Social

La seguridad no puede reducirse a la persecución del delito; también es la capacidad del Estado de reconstruir comunidades y ofrecer alternativas a la violencia. Por eso es clave impulsar una Ley de Barrios Seguros y Cohesión Social, que establezca un programa nacional de prevención del delito con financiamiento estable y directo a los municipios. La norma debe contemplar proyectos de recuperación de espacios públicos, planes culturales y deportivos en zonas vulnerables, y la instalación obligatoria de Centros de Atención Integral a Víctimas en cada comuna. Con ello, la prevención deja de ser un programa aislado y se convierte en un derecho garantizado por ley, con métricas claras y presupuesto propio. Esta es la forma de abordar las raíces sociales de la inseguridad y de garantizar que las comunidades vuelvan a ser espacios de confianza y convivencia.

Ley de Integridad y Anticorrupción en Seguridad

Finalmente, la lucha contra el crimen organizado requiere enfrentar la corrupción que puede permear a las instituciones encargadas de combatirlo. La propuesta es avanzar en una Ley de Integridad y Anticorrupción en Seguridad, que establezca nuevos tipos penales asociados a la corrupción en cuerpos policiales, endurezca las sanciones para quienes colaboren con redes delictivas y refuerce la protección de denunciantes. Esta ley debe articularse con otras reformas pendientes, como la modernización del sistema notarial, la regulación del lobby, el registro de beneficiarios finales y la ley de integridad municipal. Con un marco robusto de prevención y sanción de la corrupción, se protege la legitimidad de las instituciones de seguridad y se cierra la puerta a la complicidad que tanto favorece al crimen organizado.

Nuestras Propuestas

Apoyo a proyectos de ley de seguridad municipal y enfoque comunitario

El fortalecimiento de los gobiernos locales es un componente esencial para enfrentar la crisis de seguridad desde la escala más cercana a las personas. Los municipios son quienes reciben de primera mano las denuncias, canalizan las urgencias vecinales y están en mejor posición para prevenir delitos a través de la gestión de entornos urbanos, programas sociales y acompañamiento comunitario. Sin embargo, sus atribuciones en materia de seguridad son aún limitadas, lo que genera una brecha entre las expectativas ciudadanas y las herramientas reales con que cuentan. Por ello, es prioritario apoyar y promover proyectos de ley de seguridad municipal que amplíen las facultades de los gobiernos locales, consoliden mecanismos de coordinación intermunicipal y definan con claridad sus roles en prevención del delito, seguridad situacional y articulación con Carabineros y el Ministerio de Seguridad Pública. Esta estrategia busca transformar a las municipalidades en verdaderos nodos de prevención y respuesta temprana, con financiamiento garantizado y acceso a tecnologías modernas de monitoreo.

Un segundo eje dentro de este ámbito es la reinserción escolar y la educación como herramientas de seguridad. Gran parte de los jóvenes en riesgo social abandonan la escuela y quedan expuestos al reclutamiento por organizaciones criminales. Frente a ello, se requiere impulsar programas de reinserción escolar que aseguren trayectorias educativas continuas, junto con planes de capacitación laboral que ofrezcan alternativas concretas de empleo y desarrollo de habilidades a población vulnerable. La seguridad también se construye ampliando las oportunidades de quienes hoy se encuentran más expuestos al círculo de la violencia.

Este enfoque debe incorporar con fuerza la perspectiva de género. Las mujeres son las principales víctimas de violencia en el espacio privado y muchas veces también las que sostienen la vida comunitaria en barrios vulnerables. Por ello, resulta indispensable impulsar una agenda de seguridad con enfoque de género, que incluya programas específicos de prevención de la violencia intrafamiliar, redes de apoyo a víctimas y la incorporación de estándares de igualdad en las políticas de seguridad pública. En este mismo marco, se vuelve urgente la capacitación sistemática a Carabineros y a los equipos de seguridad municipal en materia de violencia intrafamiliar, protocolos de denuncia y derivación oportuna. Estas acciones deben articularse con los programas que hoy lidera el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, de modo que la lucha contra la violencia hacia las mujeres esté plenamente integrada a la agenda de seguridad nacional y local.

En síntesis, avanzar en este eje supone consolidar una seguridad ciudadana con rostro humano, que fortalezca las capacidades municipales, abra caminos de reinserción para los jóvenes, promueva oportunidades laborales y combata la violencia de género. Solo así la seguridad será una verdadera prioridad del Estado.

ISIDORA
Alcalde
— EGAÑA
DIPUTADA × DISTRITO 11

HABLEMOS!

-  *Isidora Alcalde Diputada*
-  *@isidoraalcalde*
-  *@IsidoraAlcalde*